



RESOLUCION No.

1030 07 (U. 0. 7) 17 SEP 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

EL SECRETARIO DE HACIENDA

En uso de sus facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 33 del Acuerdo 016 del 13 de diciembre de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 33 del Acuerdo 016 del 13 de diciembre de 2017, establece que la Secretaría de Hacienda efectuará, mediante resolución motivada, los traslados presupuestales en rubros de la misma sección, a solicitud del ordenador del gasto, previa expedición del certificado de disponibilidad presupuestal expedida por el Jefe del Grupo de Presupuesto y la viabilidad correspondiente expedida por la secretaria de Planeación cuando se trate de rubros de inversión.

Que mediante memorandos del 05 y 13 de septiembre de 2018, el Secretario de Planeación y el Ordenador del Gasto, solicitan traslado presupuestal para lo cual anexan Viabilidad expedida mediante memorando 1012-40363 del 05 de septiembre y memorando del 13 de septiembre de 2018.

Que revisada la solicitud, la Directora del Grupo de Presupuesto, expidió el Certificado de Disponibilidad de Traslado No. 1031-043 del 14 de septiembre de 2018.

Que por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

Artículo Primero: Contracreditar los siguientes códigos presupuestales:

205	SECRETARIA DE PLANEACION	431,450,000
2053	INVERSION	431,450,000
2053008	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN EL MUNICIPIO	361,450,000
205300801	RECURSOS PROPIOS ICLD	361,450,000
205300801013	IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE PLANEACION ORIENTADAS AL POT DEL MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA	361,450,000
2053012	PROGRAMA CONTRATOS PLAN	70,000,000
205301201	RECURSOS PROPIOS ICLD	70,000,000
205301201020	CONFORMACION DE LA ASOCIATIVIDAD SUPRAMUNICIPAL DE IBAGUE Y FORMULACION DEL CONTRATO PLAN REGIONAL CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	70,000,000

103007



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7

SECRETARIA DE HACIENDA

RESOLUCION No.

1070 02 (111-7) 17 SEP 2018

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTUA UN TRASLADO PRESUPUESTAL

Artículo Segundo: Acreditar los siguientes códigos presupuestales:

205	SECRETARIA DE PLANEACION	431,450,000
2053	INVERSION	431,450,000
2053008	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN EL MUNICIPIO	396,450,000
205300801	RECURSOS PROPIOS ICLD	396,450,000
205300801010	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	326,450,000
205300801011	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DEL CENTRO DE INFORMACION MUNICIPAL	,000,000
2053015	PROGRAMA CON MI CASA EN EL CORAZON	35,000,000
205301501	RECURSOS PROPIOS ICLD	35,000,000
205301501023	GESTION DEL TERRITORIO	35,000,000

Artículo Tercero: El Grupo de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda realizará los ajustes necesarios originados en el presente Acto administrativo e informará a las respectivas dependencias.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en Ibagué,


JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda Municipal


ANGELICA MARIA MORALES RUBIO
Directora Grupo de Presupuesto

Transcriptora: Yulieth Coy Castro



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
GRUPO DE PRESUPUESTO

1031-043

Ibagué, 14 de septiembre de 2018

LA DIRECTORA DEL GRUPO DE PRESUPUESTO
DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

CERTIFICA:

Que mediante memorandos del 05 y 13 de septiembre de 2018, el Secretario de Planeación y el Ordenador del Gasto, solicitan traslado presupuestal para lo cual anexan Viabilidad expedida mediante memorando 1012-40363 del 05 de septiembre y memorando del 13 de septiembre de 2018.

CONTRACREDITAR

205	SECRETARIA DE PLANEACION	431,450,000
2053	INVERSION	431,450,000
2053008	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN EL MUNICIPIO	361,450,000
205300801	RECURSOS PROPIOS ICLD	361,450,000
205300801013	IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE PLANEACION ORIENTADAS AL POT DEL MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA	361,450,000
2053012	PROGRAMA CONTRATOS PLAN	70,000,000
205301201	RECURSOS PROPIOS ICLD	70,000,000
205301201020	CONFORMACION DE LA ASOCIATIVIDAD SUPRAMUNICIPAL DE IBAGUE Y FORMULACION DEL CONTRATO PLAN REGIONAL CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	70,000,000



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



SECRETARIA DE HACIENDA
GRUPO DE PRESUPUESTO

2

1031-043

Ibagué, 14 de septiembre de 2018

ACREDITAR

205	SECRETARIA DE PLANEACION	431,450,000
2053	INVERSION	431,450,000
2053008	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN EL MUNICIPIO	396,450,000
205300801	RECURSOS PROPIOS ICLD	396,450,000
205300801010	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	326,450,000
205300801011	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DEL CENTRO DE INFORMACION MUNICIPAL	,000,000
2053015	PROGRAMA CON MI CASA EN EL CORAZON	35,000,000
205301501	RECURSOS PROPIOS ICLD	35,000,000
205301501023	GESTION DEL TERRITORIO	35,000,000

Que en el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y Gastos del Municipio de Ibagué para la vigencia fiscal del año 2018, aparecen los rubros anteriormente descritos y el rubro a contracreditar cuenta con saldo disponible para efectuar el traslado solicitado.

Esta Certificación de Disponibilidad de Traslado Presupuestal, se expide en cumplimiento al artículo 32 del Decreto de Liquidación 1000-1130 del 14 de diciembre de 2017.


ANGELICA MARIA MORALES RUBIO
Directora Grupo de Presupuesto

Transcriptora: Yulieth Coy Castro

Calle 9 No. 2-59
Oficina 124
Conmutador 261 16 86 - 261 18 55 – 261 11 82 ext. 151
E-MAIL presupuesto@alcaldiadeibague.gov.co

**SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO**



MEMORANDO

1010 -

ibague. 05 SEF - 2018

PARA: Juan Vicente Espinosa Reyes
Secretario de Hacienda

DE: Alcalde
Secretario de Planeación Municipal

ASUNTO: SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

De manera atenta nos permitimos solicitar el siguiente traslado presupuestal fundamentado y justificado en los siguientes aspectos:

OBJETIVO: Presentar las razones técnicas para realizar un traslado presupuestal entre rubros de inversión del presupuesto municipal de rentas y recursos de capital y gastos de la vigencia 2018, correspondiente a los ingresos corrientes de libre destinación de los programas denominados FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ Y CONTRATOS PLAN

JUSTIFICACION: Teniendo en cuenta que las metas programadas para la presente vigencia en el Plan de Desarrollo denominadas "Reglamentación de centros poblados", "Actualizar el expediente Municipal" y "Actualizar e implementar el sistema de información geográfica" correspondientes a los programas descritos en el párrafo anterior no requieren de la ejecución de recursos financieros para su cumplimiento en virtud a que se vienen desarrollando y cumpliendo con personal ya contratado; de igual manera la meta "Realizar un proceso de asociatividad municipal y regional en el periodo 2016-2019" ya fue cumplida mediante propuesta que fue aprobada por el Departamento Nacional de Planeación; la Secretaria de Planeación requiere trasladar recursos de rubros del programa FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE y CONTRATOS PLAN a otros rubros del programa FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, con el propósito de cumplir con las siguientes metas establecidas en este Programa, como son: Fortalecimiento y modernización de la Secretaria de Planeación y Fortalecer el Centro de Información Municipal

4



**SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
DESPACHO**

RUBROS A CONTRACREDITAR

205	SECRETARIA DE PLANEACION	\$ 396.450.000.00
2053	INVERSION	\$ 396.450.000.00
2053008	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN EL MUNICIPIO	\$ 326.450.000.00
205300801	RECURSOS PROPIOS ICLE	\$ 326.450.000.00
205300801013	IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE PLANEACION ORIENTADAS AL POT DEL MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA	\$ 326.450.000.00
2053012	PROGRAMA CONTRATOS PLAN	\$ 70.000.000.00
205301201	RECURSOS PROPIOS ICLE	\$ 70.000.000.00
205301201020	CONFORMACION DE LA ASOCIATIVIDAD SUPRAMUNICIPAL DE IBAGUE Y FORMULACION DEL CONTRATO PLAN REGIONAL CENTRAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 70.000.000.00

RUBROS A ACREDITAR

205	SECRETARIA DE PLANEACION	\$ 396.450.000.00
2053	INVERSION	\$ 396.450.000.00
2053008	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN EL MUNICIPIO	\$ 326.450.000.00
205300801	RECURSOS PROPIOS ICLE	\$ 326.450.000.00
205300801010	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE	\$ 326.450.000.00
205300801011	FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION DEL CENTRO DE INFORMACION MUNICIPAL	\$ 70.000.000.00

Cordialmente,

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTÍNEZ

Alcalde Municipal

HECTOR EUGENIO CERVERA BOTERO

Secretario de Planeación Municipal -Ejecutor

Anexo. Viabilidad de traslado

*Revisó Aprobó: Maria Jose Perez Hoyos - Directora Grupo de Estudios Estratégicos
Proyecto: Lluvia de Gobierno - P1*

SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL
DESPACHO

Sin embargo, su despacho debe considerar que es responsabilidad de la dependencia cumplir con cada uno de los sectores, programas, proyectos de inversion y metas que hacen parte de este movimiento.

Este movimiento presupuestal no debe condicionar o modificar el cumplimiento de las metas de producto y resultado contemplados en el Plan de Desarrollo para cada uno de los programas y proyectos de inversion que hacen parte de los rubros que intervienen en este proceso, por lo tanto, queda en cabeza de cada dependencia adelantar las acciones y ajustes tendientes para el cumplimiento de los mismo. **de igual forma como es de su conocimiento el rubro que fue contracreditado no podra ser acreditado mas adelante porque esto denotaria una forma inadecuada de planificacion**

Estas consideraciones fueron descritas en la Circular 015 de febrero de 2018 emanada por la Secretaria de Planeación Municipal.

Cordialmente,



AHQ HECTOR EUGENIO CERVERA BOTERO

ed

2018-02-15 10:00:00



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO**

MEMORANDO

1010

13 SEP 2018

Ibagué,

PARA: JUAN VICENTE ESPINOSA REYES
Secretario de Hacienda

DE: GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ
Alcalde Municipal

HECTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal
Ordenador del gasto

ASUNTO: SOLICITUD TRASLADO PRESUPUESTAL

De manera atenta nos permitimos solicitar el siguiente traslado presupuestal, fundamentado y justificado en los siguientes aspectos:

OBJETIVO: Presentar las razones técnicas para realizar un traslado presupuestal entre rubros de inversión del presupuesto municipal de rentas y recursos de capital y gastos de la vigencia 2018, correspondiente a los ingresos corrientes de libre destinación del programa denominado FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE.

JUSTIFICACIÓN: Teniendo en cuenta que la meta programada para la presente vigencia en el Plan de Desarrollo denominada "Actualizar el expediente Municipal"; correspondiente al programa descrito en el párrafo anterior no requiere de la ejecución de recursos financieros para su cumplimiento en virtud a que se viene desarrollando y cumpliendo con personal ya contratado; la Secretaría de Planeación requiere trasladar recursos del rubro del programa FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ a otro rubro del programa denominado CON MI CASA EN EL CORAZON, con el propósito de cumplir con las siguiente meta establecida en este Programa, como es: Promover un plan de legalización de barrios; teniendo en cuenta que dentro del proceso de Legalización de Asentamientos se está desarrollando un proceso de licitación de estudios detallados de Riesgo para 17 barrios que tienen la necesidad de este diagnóstico con el propósito de ser legalizados.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT.800113389-7



**SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO**

MEMORANDO

1010

Ibagué,

RUBROS A CONTRACREDITAR

205	SECRETARIA DE PLANEACION	\$35.000.000.00
2053	INVERSION	\$35.000.000.00
2053008	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN EL MUNICIPIO	\$35.000.000.00
205300801	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$35.000.000.00
205300801013	IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE PLANEACION ORIENTADAS AL POT DEL MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA	\$35.000.000.00

RUBRO A ACREDITAR

205	SECRETARIA DE PLANEACION	\$35.000.000.00
2053	INVERSION	\$35.000.000.00
2053015	PROGRAMA CON MI CASA EN EL CORAZON	\$35.000.000.00
205301501	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$35.000.000.00
205301501023	GESTION DEL TERRITORIO	\$35.000.000.00

Cordialmente,

GUILLERMO ALFONSO JARAMILLO MARTINEZ
Alcalde Municipal

Arq. HECTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal – Ejecutor
Ordenador del Gasto
Decreto 1000-0613 del 28 de Junio 2018

Anexo: Viabilidad de Traslado

Vo.bo: Ismael Antonio Molina Giraldo
Director Grupo de Plan de Ordenamiento Territorial

Revisó: Andrea Ariza Tovar Abogada Secretaría de Planeación

Proyectó: María Teresa Díaz Manrique – Contador P.



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



**SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO**

MEMORANDO

1010

13 SEP 2018

Ibagué,

PARA: ISMAEL ANTONIO MOLINA GIRALDO
Director Grupo de Plan de Ordenamiento Territorial

DE: Secretario de Planeación Municipal

ASUNTO: VIABILIDAD DE TRASLADO PRESUPUESTAL

Con toda atención, esta secretaria ante la solicitud contenida en el memorando del asunto, le informa OTORGAR VIABILIDAD AL TRASLADO PRESUPUESTAL de la siguiente manera.

RUBROS A CONTRACREDITAR

205	SECRETARIA DE PLANEACION	\$35.000.000.00
2053	INVERSION	\$35.000.000.00
2053008	PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE PLANIFICACION EN EL MUNICIPIO	\$35.000.000.00
205300801	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$35.000.000.00
205300801013	IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE PLANEACION ORIENTADAS AL POT DEL MUNICIPIO DE IBAGUE TOLIMA	\$35.000.000.00

RUBRO A ACREDITAR

205	SECRETARIA DE PLANEACION	\$ 35.000.000.00
2053	INVERSION	\$ 35.000.000.00
2053015	PROGRAMA CON MI CASA EN EL CORAZON	\$ 35.000.000.00
205301501	RECURSOS PROPIOS ICLD	\$ 35.000.000.00
205301501023	GESTION DEL TERRITORIO	\$ 35.000.000.00

Cordialmente,


Arq. HECTOR EUGENIO CERVERA BOTERO
Secretario de Planeación Municipal – Ejecutor
Ordenador del Gasto - Decreto 1000-0613 del 28 de Junio 2018

Vo.bo: Ismael Antonio Molina Giraldo 
Director Grupo de Plan de Ordenamiento Territorial

Revisó: Andrea Ariza Tovar Abogada Secretaria de Planeación 

Proyectó: María Teresa Díaz Manrique – Contador 